

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña María Sandra Julià Julià, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito sobre los efectivos de la Policía Nacional en la provincia de Castellón.

Congreso de los Diputados, 03 de febrero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La plantilla del personal de la Policía Nacional en situación de servicio, a tenor de lo establecido en la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, se vincula a un Catálogo de puestos de trabajo. Dicho catálogo elabora la distribución de los puestos de trabajo por plantillas, puestos y localidades.

A nivel nacional, nuestra Policía Nacional ha pasado de promociones de 5.000 puestos en épocas de bonanza a otras de apenas 200 policías. Como la última XXV promoción donde sólo 156 hombres y 46 mujeres que se van a incorporar a sus nuevos destinos en los próximos días. Sin embargo, la prórroga de los presupuestos estatales debido hasta ahora al bloqueo para formar gobierno en Madrid no tendría por qué afectar a la próxima oferta de empleo público de las fuerzas de seguridad del Estado. Necesitamos que el Ministerio de Interior haga reposición de las plantillas de la Policía Nacional, Guardia Civil e Instituciones Penitenciarias en sus niveles adecuados para poder atender las necesidades de la ciudadanía.

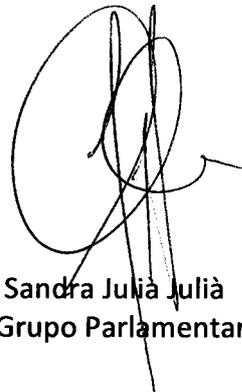
Cierres de comisarías por las noches, centralización de servicios, ralentización de las investigaciones debido a la necesidad de cubrir las necesidades más urgentes, menos patrullas en las calles para garantizar la seguridad... Son algunas de las consecuencias de los recortes de los últimos años en las fuerzas de seguridad del Estado. Según los Sindicatos en el caso de la Policía Nacional, el déficit de personal alcanza el 15%, y según declaraciones de los mismos, "el catálogo de puestos de trabajo del Ministerio del interior es una estimación obsoleta que no refleja las necesidades reales del servicio al ciudadano que debe dar a día de hoy este cuerpo, por lo que consideran que la carencia es aún mayor. Alertan además que a partir de ahora cada año la situación se agravará aún más debido al aumento de las jubilaciones y la falta de reposición en el Concurso General de Méritos".

Actualmente conocemos deficiencias y falta de cobertura en las plantillas del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Castellón. La Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Castellón, la Comisaría Provincial de Castellón y la Comisaría Local de Vila-Real tienen que dar cobertura a una población de 207.000 habitantes (167.000 en Castellón y unos 40.000 en Vila-real), lo que sitúa la ratio provincial por encima de la media nacional. Estas cifras se han agravado en los periodos estivales y sobre todo desde que parte de los efectivos han tenido que desplazarse a cubrir las dependencias del aeropuerto de Castellón.

Uno de los principales problemas señalados por los sindicatos, gran número de agentes e incluso desde la Subdelegación de Gobierno en algunos momentos, ha sido la falta de personal.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de agentes de la Policía Nacional que hay previstos para la provincia de Castellón en el Catálogo de Puestos de Trabajo?
2. ¿Cuál es el número de efectivos que conforma actualmente la plantilla en la provincia de Castellón?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno alguna solución para los problemas planteados por los sindicatos respecto a los turnos y coberturas?
4. ¿Qué aumento de efectivos va a incrementar para cubrir las dependencias del aeropuerto?
5. ¿Qué incremento de agentes va a destinar para reducir la lista de espera para la obtención del DNI y pasaportes?
6. ¿Qué refuerzos va a destinar al departamento de extranjería, refugio y asilo, extradición, expulsión, emigración e inmigración?
7. ¿Tiene previsto el gobierno reforzar las medidas de seguridad ciudadana en aquellas localidades donde haya un importante número de viviendas y locales comerciales que están vacíos durante un largo periodo de tiempo?



María Sandra Julià Julià
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos